

Condenan a más de seis años de prisión a los adolescentes que asesinaron al joven Yender Castillo en Maracaibo

Seis años y ocho meses de prisión tendrán que pagar los adolescentes que asesinaron al joven Yender Pirela Castillo, de 14 años, informaron familiares de la víctima.

El atroz homicidio ocurrió el pasado 25 de diciembre en el barrio Haticos, sector La Arreaga, parroquia Cristo de Aranza del municipio Maracaibo, estado Zulia.

Yender Castillo fue brutalmente golpeado y asfixiado por seis jóvenes debido al supuesto amor de una menor.

Familiares de la víctima señalaron que la jovencita llegó a la casa de Yender y comenzó a llamarlo para que saliera a verla, conllevando al adolescente a atender el llamado.

«Él abrió la puerta y se tiró en una silla que estaba en la sala. Ahí quedó», narró un familiar en ese momento.

Por el caso fueron aprehendidos César Abraham Vilorio Gómez, de 18 años, José Manuel Hernández Villalobos, de 20, y al menos tres menores de edad.

Ante las pruebas presentadas y luego de dos meses de investigación, la Fiscalía condenó a los adolescentes, quienes pagarán más de seis años de prisión.

Por su parte, los homicidas de 18 y 20 años tendrán su audiencia el próximo 28 de marzo.

«El que hayan condenado a los homicidas de mi sobrino nos da un poco de alivio. Ellos le arrebataron la vida a una persona inocente», dijo llorando una tía de Yender.

Con información de Noticia Al Día